

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019
SDM-SC-224435/2019

Señor(a):
JUAN PABLO LOZANO BORRERO
KRA 87 B No.51B-41 SUR BDSA BETANIA
TELÉFONO: 3223225646
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número de Radicación
	☒ Retenido	☒ Cerrado	☒ Apertura Cerrado
	Pablo E. Serna	Pablo E. Serna	
	No Radado	Fuera Mayor	
Fecha 1:	10/05/19	Fecha 2:	10/05/19
Nombre del disubador:	Motivado	Nombre del disubador:	Motivado
C.C.	CC. 734545	C.C.	CC. 734545
Centro de Destino:		Centro de Destino:	
Observaciones:	<i>caso 3</i> <i>Fila en la pape café</i> <i>Plus Dorado</i>	Observaciones:	

REF: SDM-246647/2019
**REMISION POR COMPETENCIA GRUPO DE REVOCATORIAS
POR ERROR EN NUMERO DE CEDULA**

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al **GRUPO DE REVOCATORIAS**, a través de oficio SDM-SC- 230537, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Cl. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diana M. Garza L. - Abogada - Suplente de Contravenciones.

472	Remitente	Destinatario
	Motivo: Rad. Social 472, Vicio: 1755 de 2015, No. 35 Dirección: Calle 13 N. 35-35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111611000 Envío: 19344726/100	Juan Pablo Lozano Borrero Oficio: 230537 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 110741671 Fecha admisión: 2019/10/21/19

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14983

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-246647/ JUAN PABLO LOZANO BORRERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-224435 del 21 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-246647.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)